



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

304 - 25

11 JUN 2025

Salta,
Expediente N° 12.544/23

VISTO las Resoluciones N° CD-730/24; CD-138/25; D-133/25 y CD-200/25, todas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa como Jefe de Trabajos Prácticos Regular a la Lic. Maria del Carmen MEDINA, con dedicación exclusiva para la asignatura EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

Que el Consejo Directivo autoriza una reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo y asignatura mencionados.

Que la Lic. MEDINA, tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple, el 25 de Abril de 2.025.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Maria del Carmen MEDINA, D.N.I. N° 30.607.035, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con dedicación Simple para la asignatura EPIDEMIOLOGÍA EN ENFERMERÍA de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el 25 de Abril de 2.025.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

sh
mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa